

RESOLUCIÓN CR-E-Nº 01-0001/2013

CONSIDERANDO

Solicitud de la Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur, Nº R-CC-2013-008 de fecha 04/02/2013.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la apertura de los siguientes Procesos de Contratación de la Universidad Deportiva del Sur, para el año 2013:

- Hospitalización Cirugía y Maternidad (a través de empresas administradoras de planes de salud) para los trabajadores de la UDS.
- Servicio Integral de Comedor para los Estudiantes de la UDS.
- Servicio de Vigilancia para el resguardo de las Instalaciones Académicas, Deportivas y Residenciales de la UDS.
- Servicio de Alimentación a través de tarjetas electrónicas para el personal Administrativo, Docente y Obrero.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0001/2013

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el Cronograma del Proceso de Ingreso de Pre-grado 2013 para la modalidad de Estudio a Distancia de la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0002/2013

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el Cronograma del Proceso de Ingreso de Pre-grado 2013 para la modalidad de Estudio Presencial de la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0003/2013

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el Crédito Adicional remitido por la Oficina de Planificación

del Sector Universitario (OPSU) a la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0004/2013

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el Calendario Académico 2013-I y 2013-II de la Universidad Deportiva del Sur, con la salvedad de incluir la fecha de inscripción para estudiantes nuevo ingreso en condición de rezagado.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0005/2013

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la Comisión de enlace para la atención de los Estudios Interactivos a Distancia, la cual quedará conformada por:

- Luisa Pinto
- Rafael Koning
- Andreina Aular
- Dalui Monasterio

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0006/2013

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Designar a la ciudadana **AMEIRA KATIUSKA PEÑA ÁLVAREZ**, portadora de la cédula de identidad Nº 12.366.960, como **DIRECTORA DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA ESTUDIANTIL**, desde el 21/02/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0007/2013

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la incorporación de las Unidades Curriculares electivas para el período académico 2012-II.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0008/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar documento denominado: Educación Física, Deporte y Recreación en el Subsistema de Educación Básica, así como el complemento para dar la apertura a la mención: Educación Física en los estudios de Pregrado y Postgrado de esta Casa de Estudios, donde también serán incorporados los Estudiantes del Programa Municipalizado de Actividad Física y Salud – Misión Sucre y Egresados.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0009/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Designar a la ciudadana **MERY MAGALLY HERNÁNDEZ LANDAETA** portadora de la cédula de identidad N° 7.255.009 como **ENFERMERA JEFE**, desde el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0010/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el costo de la Certificación de Título (Modelo N-1) de acuerdo al nuevo valor de la Unidad Tributaria vigente.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0011/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Designar al ciudadano **GEOVANY SANTELÍZ** portador de la cédula de identidad N° 16.279.136 como **COORDINADOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD** desde el 01/02/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0012/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO UNO: Aprobar la contratación de la ciudadana **JOELIS MERCEDES GONZÁLEZ QUIÑONEZ** portadora de la cédula de identidad N° 6.377.393 como **PROFESOR INSTRUCTOR A TIEMPO COMPLETO (TC)**.

ARTÍCULO DOS: Designar a la referida ciudadana para cumplir funciones como **COORDINADORA DE LA COMISIÓN ASESORA DE CURRÍCULO DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, desde el 16/02/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0013/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Designar al ciudadano **LOUIS VÍCTOR DE BROGLIE TORRELLAS ECHEVERRÍA**, portador de la cédula de identidad N° 13.787.794, como **DIRECTOR (E) PROGRAMAS ESPECIALES DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, desde el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0014/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar **TABLA DE ARANCELES** para la solicitud de documentos ante la Dirección de Control de Estudios de la Universidad Deportiva del Sur, de acuerdo al nuevo valor de la Unidad Tributaria a 107 Bs.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0015/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar los requisitos formales de legalidad y comprobación de gastos para la contratación de servicios por honorarios profesionales a través de personas naturales de la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0016/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Designar a la ciudadana **DAMA NORA CASTILLO DE PÉREZ**, portadora de la cédula de identidad N° 5.745.473, como **COORDINADORA DE PROYECTO COMUNITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, desde el 16/02/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0017/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Designar al ciudadano **CARLOS BETANCOURT**, portador de la cédula de identidad N° 13.970.624, como **DIRECTOR (E) DE APOYO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO** de la Universidad Deportiva del Sur, desde el 26/02/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0018/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar propuesta de Normativa para el cambio de Modalidad de Estudios Presenciales a Estudios Interactivos a Distancia, para Estudiantes Internacionales de la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0019/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el cambio de la categoría administrativa de **MEDIO TIEMPO (MT)** a **TIEMPO COMPLETO (TC)** al ciudadano **JUAN CARLOS MADRID ORAMA**, portador de la cédula de identidad N° 10.572.890, para administrar las Unidades Curriculares **DESARROLLO PSICOMOTOR, DEPORTES ALTERNATIVOS Y RELACIÓN ENTRE LO LOCAL Y LO NACIONAL**, desde el 11/03/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0020/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el cambio de la categoría administrativa de **MEDIO TIEMPO (MT)** a **TIEMPO COMPLETO (TC)** al ciudadano **DANIEL JOSÉ PÉREZ PADRON**, portador de la cédula de identidad N° 16.994.236, para administrar las Unidades Curriculares **METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO, INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN POR PROYECTO Y MORFOLOGÍA I**, desde el 11/03/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0021/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el cambio de la categoría administrativa de **MEDIO TIEMPO (MT)** a **TIEMPO COMPLETO (TC)** a la ciudadana **CARMEN ROSA RONDÓN MORA**, portadora de la cédula de identidad N° E-84.410.242, para administrar las Unidades Curriculares **PROGRAMA RECREATIVO, PRÁCTICAS SOCIALES DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**, desde el 11/03/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0022/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el cambio de la categoría administrativa de **MEDIO TIEMPO (MT)** a **TIEMPO COMPLETO (TC)** al ciudadano **RIGOBERTO VALENCIA**, portador de la cédula de identidad N° E-84.422.237, para administrar las Unidades Curriculares **DEPORTE DE SELECCIÓN: BALÓN MANO Y BIOQUÍMICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**, desde el 11/03/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0023/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el cambio de la categoría administrativa de **MEDIO TIEMPO (MT)** a **TIEMPO COMPLETO (TC)** al ciudadano **NURIEL ZALDIVAR TORRES**, portador de la cédula de identidad N° E-84.497.852, para administrar las Unidades Curriculares: **HISTORIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, DEPORTE ALTERNATIVO Y FORMOLOGÍA FUNCIONAL I**, desde el 11/03/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0024/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el cambio de la categoría administrativa de **MEDIO TIEMPO (MT)** a **TIEMPO COMPLETO (TC)** al ciudadano **EDUARDO RUBEN CANEL APARICIO**, portador de la cédula de identidad N° E-84.569.768, para administrar las Unidades Curriculares: **PROYECTO COMUNITARIO, ESTRUCTURA Y CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTES Y DEPORTE DE SELECCIÓN**, desde el 11/03/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0025/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el cambio de la categoría administrativa de **MEDIO TIEMPO (MT)** a **TIEMPO COMPLETO (TC)** al ciudadano **YORDAN FELIPE ESTRADA PADRON**, portador de la cédula de identidad N° E-84.491.290, para administrar las Unidades Curriculares: **PROYECTO COMUNITARIO I, PROYECTO COMUNITARIO IV Y DESARROLLO PSICOMOTOR**, desde el 11/03/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0026/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Designar a la ciudadana **LISAY BEATRIZ HEREDIA MERCADO**, portadora de la cédula de identidad N° 10.988.829 como **JEFA (E) DE NÓMINA DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, desde el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-O-Nº 01-0027/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Designar al ciudadano **PEDRO CRISANTO CHIRIVELLA PINEDA**, portador de la cédula de identidad N° 13.183.825, para cumplir funciones como **JEFE (E) DEL ALMACÉN DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA**

DEL SUR, desde el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013.

RESOLUCIÓN CR-E-Nº 02-0001/2013

CONSIDERANDO

Que en fecha 21/02/2013 la Comisión de Contrataciones por resolución del Consejo Rectoral CR-O-Nº 01-006/2013 fue autorizada para la apertura de los siguientes procesos: Hospitalización Cirugía y Maternidad (a través de empresas administradoras de planes de salud) para los trabajadores de la UDS, Servicio Integral de Comedor para los Estudiantes de la UDS, Servicio de Vigilancia para el resguardo de las Instalaciones Académicas, Deportivas y Residenciales de la UDS y Servicio de Alimentación a través de tarjetas electrónicas para el personal Administrativo, Docente y Obrero

CONSIDERANDO

Que en fecha 25/02/2013 se analizó la Documentación Legal y las Ofertas Económicas presentadas por las empresas asistentes al acto.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Contrataciones solicitó en Memorando Nº R-CCP-2013-0032 de fecha 27/02/2013 se sometiera a consideración el informe correspondiente al Proceso de Concurso Abierto Nº CA-UDS-003-2013 "Servicio Integral de Comedor para los Estudiantes de la Universidad Deportiva del Sur, ejercicio fiscal 2013"

CONSIDERANDO

Las recomendaciones emanadas del informe presentado por la Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Rectoral es la máxima autoridad de la Universidad Deportiva del Sur y por ende está facultado para otorgar la Adjudicación Directa o declarar desierto un proceso de contratación previo cumplimiento de los requisitos de la Ley.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Otorgar la Buena Pro en el Proceso de Concurso Abierto Nº CA-UDS-003-2013 "Servicio Integral de Comedor para los Estudiantes de la Universidad Deportiva del Sur, ejercicio fiscal 2013" a la empresa **SUNDAY COMIDA EXPRESS, C.A** por un monto de: **Quince millones ochenta y siete mil ciento dieciocho bolívares con setenta y cinco céntimos (15.087.118,75).**

RESOLUCIÓN CR-E-Nº 02-0002/2013

CONSIDERANDO

Que en fecha 21/02/2013 la Comisión de Contrataciones por resolución del Consejo Rectoral CR-O-Nº 01-006/2013 fue autorizada para la apertura de los siguientes procesos: Hospitalización Cirugía y Maternidad (a través de empresas administradoras de planes de salud) para los trabajadores de la UDS, Servicio Integral de Comedor para los Estudiantes de la UDS, Servicio de Vigilancia para el resguardo de las Instalaciones Académicas, Deportivas y Residenciales de la UDS y Servicio de Alimentación a través de tarjetas electrónicas para el personal Administrativo, Docente y Obrero

CONSIDERANDO

Que en fecha 27/02/2013 se analizó la Documentación Legal y las Ofertas Económicas presentadas por las empresas asistentes al acto.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Contrataciones solicitó en Memorando Nº R-CCP-2013-0032 de fecha 27/02/2013 se sometiera a consideración el informe correspondiente al Proceso de Concurso Abierto Nº CA-UDS-001-2013 "Servicio de Alimentación (tarjetas electrónicas) para el personal Administrativo, Docente y Obrero" de la Universidad Deportiva del Sur, ejercicio fiscal 2013.

CONSIDERANDO

Las recomendaciones emanadas del informe presentado por la Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Rectoral es la máxima autoridad de la Universidad Deportiva del Sur y por ende está facultado para otorgar la Adjudicación Directa o declarar desierto un proceso de contratación previo cumplimiento de los requisitos de la Ley.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Otorgar la Buena Pro en el Proceso de Concurso Abierto Nº CA-UDS-001-2013 "Servicio de Alimentación (tarjetas electrónicas) para el personal Administrativo, Docente y Obrero" a la empresa **SODEXO PASS VENEZUELA C.A** por un monto de: **Tres millones novecientos cincuenta y tres mil veinticuatro bolívares con seis céntimos (3.953.024,06).**

ARTÍCULO DOS: Autorizar al ciudadano Rector de la Universidad Deportiva del Sur para suscribir el respectivo contrato con la empresa señalada en la presente resolución.

RESOLUCIÓN CR-E-Nº 02-0003/2013

CONSIDERANDO

Que en fecha 21/02/2013 la Comisión de Contrataciones por resolución del Consejo Rectoral CR-O-Nº 01-006/2013 fue autorizada para la apertura de los siguientes procesos: Hospitalización Cirugía y Maternidad (a través de empresas administradoras de planes de salud) para los trabajadores de la UDS, Servicio Integral de Comedor para los Estudiantes de la UDS, Servicio de Vigilancia para el resguardo de las Instalaciones Académicas, Deportivas y Residenciales de la UDS y Servicio de Alimentación a través de tarjetas electrónicas para el personal Administrativo, Docente y Obrero.

CONSIDERANDO

Que en fecha 26/02/2013 se analizó la Documentación Legal y las Ofertas Económicas presentadas por las empresas asistentes al acto.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Contrataciones solicitó en Memorando Nº R-CCP-2013-0032 de fecha 27/02/2013 se sometiera a consideración el informe correspondiente al Proceso de Concurso Cerrado Nº CC-UDS-001-2013 "Servicio de Vigilancia para el resguardo de las Instalaciones Académicas, Deportivas y Residenciales de la de la Universidad Deportiva del Sur, ejercicio fiscal 2013".

CONSIDERANDO

Las recomendaciones emanadas del informe presentado por la Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Rectoral es la máxima autoridad de la Universidad Deportiva del Sur y por ende está facultado para otorgar la Adjudicación Directa o declarar desierto un proceso de contratación previo cumplimiento de los requisitos de la Ley.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Otorgar la Buena Pro en el Proceso de Concurso Abierto Nº CA-UDS-001-2013 "**Servicio de Vigilancia para el resguardo de las Instalaciones Académicas, Deportivas y Residenciales de la Universidad Deportiva del**

Sur, ejercicio fiscal 2013" a la empresa **ANACONDA SECURITY C**, por un monto de: **Un millón novecientos ochenta y un mil cuarenta y siete bolívares con veinte céntimos (1.981.047,20).**

ARTÍCULO DOS: Autorizar al ciudadano Rector de la Universidad Deportiva del Sur para suscribir el respectivo contrato con la empresa señalada en la presente resolución.

RESOLUCIÓN CR-E-Nº 02-0004/2013

CONSIDERANDO

Que en fecha 21/02/2013 la Comisión de Contrataciones por resolución del Consejo Rectoral CR-O-Nº 01-006/2013 fue autorizada para la apertura de los siguientes procesos: Hospitalización Cirugía y Maternidad (a través de empresas administradoras de planes de salud) para los trabajadores de la UDS, Servicio Integral de Comedor para los Estudiantes de la UDS, Servicio de Vigilancia para el resguardo de las Instalaciones Académicas, Deportivas y Residenciales de la UDS y Servicio de Alimentación a través de tarjetas electrónicas para el personal Administrativo, Docente y Obrero.

CONSIDERANDO

Que en fecha 27/02/2013 se analizó la Documentación Legal y las Ofertas Económicas presentadas por las empresas asistentes al acto.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Contrataciones solicitó en Memorando Nº R-CCP-2013-0032 de fecha 27/02/2013 se sometiera a consideración el informe correspondiente al Proceso de Concurso Abierto Nº CA-UDS-002-2013 "Servicio de Póliza de Hospitalización Cirugía y Maternidad (a través de empresas administradoras de planes de salud) de la de la Universidad Deportiva del Sur, ejercicio fiscal 2013".

CONSIDERANDO

Las recomendaciones emanadas del informe presentado por la Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Rectoral es la máxima autoridad de la Universidad Deportiva del Sur y por ende está facultado para otorgar la Adjudicación Directa o declarar desierto un proceso de contratación previo cumplimiento de los requisitos de la Ley.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Otorgar la Buena Pro en el Proceso de Concurso Abierto N° CA-UDS-001-2013 “**Servicio de Póliza de Hospitalización Cirugía y Maternidad (a través de empresas administradoras de planes de salud) para los trabajadores de la Universidad Deportiva del Sur, ejercicio fiscal 2013**” a la empresa **SERVICIOS MAS VIDA & SALUD C.A** por un monto de: **cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis bolívares con treinta y dos céntimos (5.264.456,32).**

ARTÍCULO DOS: Autorizar al ciudadano Rector de la Universidad Deportiva del Sur para suscribir el respectivo contrato con la empresa señalada en la presente resolución.

RESOLUCIÓN CR-E-N° 02-0005/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar fecha del Acto de Grado de la IV Promoción de la Universidad Deportiva del Sur la cual se realizará desde el 16/04/2013 hasta el 18/04/2013.

RESOLUCIÓN CR-E-N° 02-0006/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO UNO: Dejar sin efecto la Resolución CR N° 150-1485/2011 de fecha 15/09/2011, de la **TSU. REBECA ROSALES** portadora de la cédula de identidad N° V-15.776.666, reincorporándose a su cargo de origen como **COORDINADORA DE ALOJAMIENTO** adscrita a la Dirección de Bienestar y Calidad de Vida Estudiantil, con efecto a partir del momento de su incorporación de reposo médico.

RESOLUCIÓN CR-E-N° 02-0007/2013**RESUELVE**

ARTÍCULO UNO: Aprobar el cambio de la categoría administrativa de **MEDIO TIEMPO (MT)** a **TIEMPO COMPLETO (TC)** al ciudadano **PEDRO RAFAEL HERRERA GONZÁLEZ** portador de la cédula de identidad N° 5.746.031, para administrar las Unidades Curriculares **PROGRAMA RECREATIVO Y RECREACIÓN DEPORTIVA.**

ARTÍCULO DOS: Designar al referido ciudadano para cumplir funciones como **COORDINADOR DE**

RESIDENCIAS adscrito a la Dirección de Bienestar y Calidad de Vida Estudiantil, desde el 01/03/2013 hasta el 31/12/2013.

MSc. Alberto Phillys
Rector – Presidente

Prof. Miriam Rodríguez
Secretaria